



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

332 BAS/27/2020 MODIFICACION DE DECLARACION DE BIENES

ANUNCIO-EDICTO

PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES DE BIENES Y ACTIVIDADES. MANDATO 2019-2023.

MODIFICACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS.

En cumplimiento de lo preceptuado en el **artículo 2 del Decreto 191/2010, de 19 de noviembre del Consell** por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 6.403, de 23/11/2010), se hace público a través de la inserción de presente anuncio/edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, la **declaración presentada por el interesado en cuanto a la modificación de las circunstancias de los datos contenidos en la declaración de bienes y actividades presentada por el sr. Concejal siguiente y producidas en el año 2020:**

TITULAR DEL CARGO:

Nº	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21	ANTONIO	MUÑOZ	PINA

CARGO

DENOMINACIÓN: CONCEJAL.

I. Activo

1. Bienes inmuebles (suma de los valores catastrales en el momento de formular declaración, atendiendo al porcentaje de titularidad): 147.500 € (1)



2. Valor total de otros bienes (valor atendiendo al porcentaje de titularidad: -

Total: 1+2= 147.500 €

II. Pasivo (créditos, préstamos, deudas, etc.)

Total: -

III. Actividades [distinta de la del cargo de Concejal/a]: -

Lo que se hace público para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y para su posterior publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

En l'Alfàs del Pi, a 14 de enero de 2021, El Alcalde-Presidente, Fdo.: D. Vicente Arques Cortés.